

Michael Reed Hurtado

22 de marzo de 2016

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
1889 F St. N.W.
Washington, DC, EE.UU. 20006

Asunto: Concurso para el cargo de Secretario Ejecutivo de la CIDH

Respetadas señoras comisionadas y respetados señores comisionados:

Presento ante ustedes mi candidatura para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH o Comisión). Considero que mi experiencia profesional y mis logros académicos cumplen plenamente con las calificaciones y capacidades por ustedes solicitadas, y me permitirían contribuir al desarrollo efectivo del mandato de la Comisión y a la superación de los retos administrativos y sustantivos que enfrenta. Sería para mi un privilegio colaborar con ustedes y con el equipo de la Secretaría para robustecer el impacto de la CIDH y responder a los retos que, en materia de derechos humanos, existen en las Américas y el Caribe.

Ofrezco más de veinte años de experiencia como académico y practicante en el campo humanitario y de derechos humanos en las Américas. Tengo formación como abogado (J.D., *University of Minnesota*), en estudios latinoamericanos (B.A., *University of Texas*), y en periodismo (B.J., *University of Texas*). De manera complementaria, me he entrenado en las ciencias sociales (Universidad Nacional de Colombia y *Yale University*), con especial énfasis en la aplicación de métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos) de investigación en el estudio y la comprensión de la violencia.

Pongo a disposición de la Comisión mi conocimiento especializado del derecho internacional de los derechos humanos, adquirido principalmente en el contexto latinoamericano, y de derecho comparado, cubriendo conocimiento académico y práctico de diversos sistemas de tradición continental europea y anglosajona. Durante las últimas dos décadas, me he aproximado activa y analíticamente a la evolución del derecho internacional de los derechos humanos a partir de: las decisiones producidas por órganos especializados (tanto del orden universal como regional); las prácticas de implementación de los distintos países de la región y de otras latitudes; y la doctrina especializada sobre aspectos procesales y sustantivos que atañen a la aplicación del régimen interamericano.

Además del conocimiento general del derecho internacional de los derechos humanos, mi recorrido profesional en distintas realidades nacionales me brinda un panorama complejo de todos los factores que están en juego en la defensa de los derechos humanos en la región (con concentración en aquellos derechos relacionados con la administración de justicia, la satisfacción de los derechos de las víctimas de violaciones graves, algunos derechos económicos y sociales, y los derechos a la vida y a la integridad personal). He trabajado en torno a manifestaciones individuales y colectivas del ejercicio de los derechos (incluyendo dinámicas sindicales y de pueblos indígenas), en relación con poblaciones específicas (mujeres, personas LGBTI, personas desplazadas, y personas detenidas, entre otros); y he explorado los dilemas prácticos de la realización de derechos en situaciones extraordinarias (incluyendo conflictos armados, estados de excepción y transiciones políticas).

La amplitud de mi conocimiento temático responde, en parte, al estímulo que ha implicado el desempeño profesional en Colombia, en países que experimentaron transiciones políticas (como Perú o Argentina), y en países que han experimentado altos niveles de violencia y procesos de desinstitucionalización. Mi desempeño en esos contextos ha exigido consideración de situaciones y casos tradicionales, como aquellos ligados al uso de la fuerza y lógicas represivas ejercidas por aparatos estatales, así como respuesta a situaciones y casos emergentes que se derivan de lógicas de violencia ejercida por actores no estatales y terceros; y de fenómenos extendidos en la región, como son el crimen organizado, la corrupción, las economías ilícitas, o el impacto creciente del sector privado sobre el desarrollo y el disfrute de los derechos humanos. Mi experiencia acumulada proporciona un sólido referente para elaborar aportes al diseño de las respuestas que la CIDH debe dar en las distintas realidades nacionales, y para llevar los postulados de derechos humanos a la práctica, encarando los múltiples dilemas que surgen de la aplicación de los estándares internacionales en contextos específicos.

Identifico una debilidad en mi experiencia como resultado de la falta de desempeño profesional en la región del Caribe. Este es un vacío, compartido por muchos colegas que trabajan en el ámbito interamericano, que debe ser superado de manera perentoria. De ser seleccionado como Secretario Ejecutivo, la Comisión cuenta con mi compromiso fehaciente de profundizar en el conocimiento de las dinámicas de derechos humanos en el Caribe y de garantizar el robustecimiento de la intervención de la CIDH en esa región, acorde con sus prioridades.

A lo largo de mi carrera, he combinado el ejercicio profesional con la reflexión académica, construyendo puentes entre la producción del conocimiento teórico y la práctica de los derechos humanos en América Latina. Esta integración resultó exitosa en pasados ejercicios de implementación de mandatos institucionales de agencias especializadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La utilización de los saberes académicos permite la formulación y la implementación de respuestas novedosas a problemas complejos de derechos humanos que han sido resistentes al cambio. Destaco en este sentido mi contribución a la respuesta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) al desplazamiento forzado de personas en Colombia; o el ejercicio de evaluación del retorno de personas refugiadas y desplazadas a zonas de conflicto en Afganistán en el marco de la misión de paz de la ONU (UNAMA). De igual forma, en desarrollo del mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (ONU-Derechos Humanos), lideré el diseño y la ejecución de proyectos que pusieron en práctica la estadística y las herramientas de la tecnología de la información para aumentar la capacidad analítica de la organización en relación con violaciones graves y su capacidad de promover la rendición de cuentas. Innovaciones como estas pueden contribuir al desarrollo del mandato de la CIDH, de acuerdo a las prioridades que establezcan los comisionados y las comisionadas.

A través de los años, he participado en variadas iniciativas de formación y de difusión de derechos humanos (tanto generales como especializadas), dirigidas a públicos amplios así como a audiencias específicas, incluyendo servidores públicos de todas las ramas del poder estatal. Me he destacado como docente universitario, tanto en América Latina como en Estados Unidos de América; y he participado en foros y conferencias en casi en todos los países de la región, tanto en ámbitos jurídicos como en foros políticos y de ciencias sociales. Mi destreza en la comunicación escrita y oral, tanto en español como en inglés, se plasma en una colección diversa y amplia de escritos académicos y de difusión masiva, y de conferencias universitarias sobre temas muy variados.

Asimismo, he demostrado a través de los años mi capacidad de producir informes sucintos, oportunos y dotados de rigor académico sobre temas complejos y sensibles, incluyendo informes de la ONU sobre la situación de derechos humanos en distintos países del mundo; informes analíticos sobre la aplicación nacional del derecho internacional del refugio en la región latinoamericana; o informes sobre condiciones carcelarias en varios países de la región. En todos los casos he logrado plasmar las posiciones organizacionales de manera constructiva, exponiendo temas y situaciones sensibles, y asegurando un diálogo técnico en torno al contenido de los informes.

Mi desempeño profesional se complementa con mi habilidad para desarrollar relaciones institucionales, probada mediante labores de representación de la ONU y de organizaciones no gubernamentales, en las cuales he servido como punto focal de actividades de coordinación, cabildeo y relaciones externas. En todos los equipos en los que me he desempeñado, tanto supervisores como colegas reconocen mi destreza para establecer y mantener relaciones de confianza con sectores diversos, incluyendo representantes diplomáticos, funcionarios de gobierno y sectores sociales.

Con base en ejercicios anteriores de planeación, gestión, administración y liderazgo, estoy calificado para asumir efectiva y dinámicamente todas las responsabilidades administrativas que están asignadas al Secretario Ejecutivo de la Comisión. Mi experiencia pasada como coordinador, director y gerente de equipos brinda las bases requeridas para implementar, de acuerdo a la visión estratégica de los comisionados y las comisionadas, el despliegue organizacional y administrativo que la Secretaría y la Comisión requieren para cumplir su mandato. Estoy comprometido con establecer interacciones efectivas entre los procesos de planeación, conducción del equipo, introducción de ajustes al desempeño organizacional y personal, y evaluación. Un marco adecuado de planeación y gestión por objetivos puede simplificar el proceso interno de supervisión e información, y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de todas las personas involucradas en el funcionamiento de la organización. De la mano de esfuerzos pasados de planeación y gestión (en ámbitos intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales), he liderado procesos exitosos de recaudo de fondos de cooperación internacional, provenientes de entidades privadas, filántropos particulares y agencias gubernamentales. Igualmente, he liderado complejos ejercicios de saneamiento fiscal y contable; y, cuando ha sido requerido, también he conducido procesos de ajuste presupuestal. Estoy convencido de que el proceso administrativo tiene que estar plenamente integrado al quehacer institucional de cualquier organización, incluyendo la CIDH, y que este es esencial para el cumplimiento del mandato sustantivo. Considero que reúno todas las exigencias para asumir exitosamente las labores programáticas y presupuestales requeridas por la Comisión, en cooperación estrecha con el personal relevante.

Para cerrar, quiero destacar mi disponibilidad y deseo de trabajar en equipo e integrar esfuerzos que faciliten procesos de cambio programado (a corto, mediano y largo plazo), que redunden en el fortalecimiento de la respuesta de la Comisión. Desde que me desempeñé, a mediados de la década de los noventa, como becario en la Comisión, he seguido la evolución de la organización. Con satisfacción, he apoyado a través de los últimos años las labores de litigio y de promoción de la CIDH, sirviendo como perito y expositor. También, he estado atento a los resultados de los distintos procesos de reorganización que se han implementado y anunciado en su seno, para abordar temas tan complejos como el manejo de la carga acumulada de casos viejos, la gestión de las relatorías temáticas y la celeridad en el trámite de casos individuales. La etapa de gestión que se aproxima demandará la implementación de esquemas de dirección y administración que superen algunos atrasos y, a la vez, respondan efectivamente a los retos y las expectativas que existen en relación con el desempeño de la CIDH.

Por todas estas razones, sería para mí un privilegio y un honor servir a la Comisión en el desarrollo de su mandato y, así, contribuir a la protección de los derechos humanos en las Américas y el Caribe.

Agradezco, de antemano, su consideración y espero que encuentren que mi candidatura satisface sus requerimientos institucionales. Encontrarán mi experiencia académica y profesional detalladamente reflejada en la hoja de vida que adjunto. Quedo a su disposición para ampliar cualquier información o intercambiar con ustedes opiniones respecto a la proyección y desempeño práctico del cargo.

Sin más, me suscribo de ustedes, cordialmente,

(Original firmado)

Michael Reed Hurtado